

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE RAMIRIQUI BOYACA

AÑO 2023

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	DIAS HÁBILES EN TRASLADO	FECHA DE FIJACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTOS
1	2022-00139	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	EDUIN FERNANDO MORENO BUITRAGO Y JOSELIN MORENO PARRA	ESCRITO EXCEPCIONES DE MÉRITO (Art. 443-1 CGP)	10	15/06/2023 (8:00 A.M.)	16/06/2023 (8:00 A.M.)	30/06/2023 (5:00 P.M.)	
2	2023-00012	VERBAL - SIMULACIÓN Y NULIDAD ABSOLUTA	JAVIER PLAZAS PARADA	JORGE RAMIRO CLAVIJO MENDOZA	ESCRITO EXCEPCIONES DE MÉRITO (Art. 391 Inciso 6 CGP)	3	15/06/2023 (8:00 A.M.)	16/06/2023 (8:00 A.M.)	21/06/2023 (5:00 P.M.)	

Para informar legalmente a las partes el contenido del presente traslado en secretaria (escrito excepciones de mérito), se fija en lugar público y visible de la secretaría del juzgado y en la página web del JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipalde-ramiriqui/>), para los fines de publicación y consulta, por el término de un día, hoy **QUINCE (15) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m) y hasta la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIANA PATRICIA PAEZ URIBE
Secretaria
Firma escaneada para fines judiciales